DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 12 de julio del 2022

ID No. 408.036

A: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIADAD NACIONAL DE ASUNCION
Referencia: Contrato Abierto – Servicio de Impresión de señaléticas y cartelería para la facultad de Ciencias Veterinarias

Yo, quién suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 408.036**, llamado a contratación directa para el "**Servicio de Impresión de señaléticas y cartelería para la facultad de Ciencias Veterinarias**", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en el contrato, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs.5.000.000.- (Guaraníes cinco millones)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de quela Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero del 2024

Firma: _____ nempre producciones RUC: 2515412-5

Nombre: Edgar Bernardino Rodríguez Barrios En calidad de Proveedor

Debida mente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **NEMPRE PRODUCCIONES**